

GUAYAQUIL, JUNIO 30 2001

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
KALEGY S.A.
CIUDAD

ESTIMADOS SEÑORES:

EN CUMPLIMIENTO A MIS OBLIGACIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KALEGY S.A. REFERENTE A LA FISCALIZACION Y VIGILANCIA SOBRE LA CONTABILIDAD, CUMPLEME INFORMAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

ANALIZADA LA GESTION ADMINISTRATIVA LLEVADA A CABO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL HE COMPROBADO QUE SE HAN REALIZADO NINGUN TIPO DE ACTIVIDADES, DE CARÁCTER COMERCIAL POR FALTA DE CAPITAL, SE ENTIENDE QUE LA EMPRESA RECIEN VA A FUNCIONAR EN EL AÑO 2001 POR LO TANTO NO HAY NADA QUE OBJETAR SE HAN CUMPLIDO LAS GESTIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE CEÑIDO A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS EMANADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y POR EL GOBIERNO.

EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES PUEDO INDICAR QUE LOS LIBROS SOCIALES, LIBROS DE CONTABILIDAD, DOCUMENTOS CONTABLES DE LA EMPRESA, ASI COMO LA ELABORACION DEL BALANCE Y DEMAS INFORMES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE 2000, SE AJUSTAN A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS NORMAS LEGALES EXIGIDAS POR LA LEY.

POR LO EXPUESTO NADA TENGO QUE OBSERVAR A LA GESTION ADMINISTRATIVA NI A LA CONTABILIDAD.

ATENTAMENTE,


RINA CASTRO DE POZO
REF. 12932

12 JUL 2001

